

EL DOMINGO ARRANCAN LAS CAMPAÑAS

Respetar las reglas y ser creativos, pide el INE a aspirantes al Judicial

Rechaza Taddei que el proceso esté fuera de control // Descarrilarlo requeriría gran esfuerzo, señala

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) estableció límites para los 3 mil 422 candidatos de la elección judicial, quienes en la campaña que empieza el domingo prácticamente sólo tienen la opción de usar redes sociales y repartir propaganda impresa, además de participar en foros y entrevistas, siempre que no sean espacios pagados.

En este proceso no hay financiamiento público y los aspirantes a alguno de los 881 cargos en disputa únicamente pueden usar recursos de su bolsillo, sin aportaciones o donaciones.

Sin embargo, los "gastos personales", como se les denominó, deben ser comprobados ante el INE de manera rigurosa y casi en tiempo real.



En días recientes, ante algunas consultas de los contendientes respecto a si podían hacer mítines conjuntos, el INE respondió de forma negativa, al señalar que si bien hay libertad de reunión y de expresión, no se puede rebasar lo establecido.

En el catálogo de infracciones elaborado por el instituto se indica claramente que no hay periodo de precampaña y el proselitismo debe empezar el 30 de marzo, con una

duración de 60 días. Además de las prohibiciones de las elecciones ordinarias, encabezadas por partidos, como la entrega de dádivas o la sanción frente a expresiones calumniosas, los candidatos de la judicial no pueden pagar y menos divulgar encuestas o sondeos de opinión.

Tampoco está permitido difundir información con "referencias inequívocas" a un partido o fuerza política, y menos usar recursos públicos.

▲ La presidenta del INE recordó ayer a candidatos al Poder Judicial las reglas para hacer campaña. Foto Luis Castillo

Carla Humphrey, presidenta de la Comisión de Fiscalización del INE, admitió que en el transcurso de las campañas se verán detalles no previstos. "En efecto, pueden hacer distintas actividades, aunque

no sabemos la creatividad que vayan a tener; lo que está claramente establecido es un tope de gastos y que no puede haber espectaculares, vallas, ni contratación de otro tipo de espacios físicos para promocionarse".

En entrevista, subrayó que la propaganda impresa debe ser en papel reciclable y biodegradable, y hacer campaña en redes sociales ordinarias, es decir, sin pagar frecuencia de aparición ni nada parecido.

No se admite que los candidatos usen inmuebles "prestados", pues ello sería financiamiento privado no autorizado.

Tanto Humphrey como la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, llamaron a los candidatos a respetar las reglas y ser creativos.

Taddei hizo énfasis en que "las reglas están claras": si bien los abanderados pueden asistir a foros, no está permitida la contratación de publicidad; igualmente, el gasto debe ser estrictamente hasta el tope (desde 1.4 millones para candidatos de alcance nacional hasta 220 mil 326 pesos para jueces de distrito).

Usando la primera persona comentó: "tenemos que echar a volar la imaginación, activar nuestras redes de manera orgánica, no podemos contratar ni en las redes ni en radio; no podemos hacer lo que normalmente veníamos haciendo los partidos políticos".

Confió en que gane "el ingenio, el recorrido casa por casa, persona a persona".

Por otra parte, rechazó las versiones de que el proceso está fuera de control. "Quien quisiera descarrilar esta elección tendría que hacer un esfuerzo extraordinario, porque el INE está sólido, firme, caminando, y vamos cumpliendo en tiempo y forma todas las actividades"